**Bases y Programa de Monitores y Monitoras**

El Programa de Monitores forma parte de la Unidad de Difusión de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

La principal labor de un monitor es acompañar a los futuros mechones y mechonas en su proceso de ingreso a la Educación Superior.

**Requisitos para postular estudiantes de Administración Pública**

* Ser alumno regular
* Tener carga académica.
* Estar cursando cuarto año
* Completar la entrevista en línea en los plazos establecidos.
* Tener conocimiento del plan de estudio

**Requisitos para postular estudiantes de Ciencia Política**

* Ser alumno regular
* Tener carga académica.
* Estar cursando primer año
* Completar la entrevista en línea en los plazos establecidos.
* Tener conocimiento del plan de estudio
1. **Postulación en línea**

Los y las estudiantes de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública que deseen integrarse al equipo deberán completar la entrevista en línea para iniciar el proceso. El plazo para completarla será hasta el martes 6 de agosto del 2019 a las 23:59 horas.

Quienes no completen la entrevista en línea y quienes no postulen dentro del plazo no serán considerados en el proceso de selección 2019.

1. **Revisión de la postulación en línea**

Todas aquellas entrevistas completadas, pasaran por una etapa de evaluación. El objetivo es conocer cuáles son las motivaciones e intereses del estudiante para pertenecer al programa de monitores.

1. **Entrevista presencial grupal**

Quienes aprueben las entrevistas en línea serán convocados a participar de una entrevista grupal, cuya fecha y lugar serán indicados con antelación. El calendario de entrevistas será notificado al correo electrónico que fue ingresado durante la etapa de postulación en línea.

La asistencia a la entrevista grupal es de carácter obligatorio para todos los y las postulantes que sean llamados para esta etapa. Quienes no participen o confirmen fecha a entrevista y posteriormente no asistan, serán eliminados del proceso.

1. **Confirmación de seleccionados**

Las personas seleccionadas y aceptadas para integrarse al equipo de monitores serán notificadas por correo electrónico. Quienes no sean seleccionados también serán notificados, sin embargo no se entregará un reporte personalizado explicando las causas o motivos de la resolución adoptada.

**Características del programa de monitores y monitoras**

Quienes formen parte del programa de monitores, deben asistir a las capacitaciones de las carreras Administración Pública y Ciencia Política. Ambas capacitaciones son de carácter obligatorio, ya que la formación y actualización de información son un requisito para ser seleccionado en actividades de difusión.

Estas capacitaciones se realizan en una fecha y horario establecido informado con anticipación a los seleccionados

**¿Cuáles son las actividades en la que se puede participar?**

Actividades presenciales como la Semana del Postulante, Ferias Universitarias en Colegios, Charlas, y Actividades de Apoyo Institucional.

**¿Es una labor remunerada?**

Si, las actividades tienen un pago económico por hora.

**¿Cuántas horas mínimo se debe participar para mantenerse dentro del equipo?**

No existe una cantidad de horas o actividades mínimas, el horario es flexible y cada monitor puede indicar su disponibilidad a cuántas actividades quiera participar.

La única causal de desvinculación del equipo de monitores es el incumplimiento. Si un monitor registra 3 inasistencias o atrasos a actividades para las que había confirmado, no podrá seguir participando en el equipo.

Ante cualquier duda o inquietud que pudiese existir sobre el proceso, puedes escribir al correo m.polanco@iap.uchile.cl